

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 104597

Que mediante providencia calendada veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por JAVIER CELY GÓMEZ Y OTRA contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS, radicado único 11001020300020230344801, "PRIMERO: **CONFIRMAR** fallo resolvió: elimpugnado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a ALBA YENSY ACOSTA GRIJALVA y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso ejecutivo 11001-31-03-035-2000-01033-00 y coercitivos acumulados que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/de la Corte Suprema de Justicia el 27 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 27 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL